



Ley
SANNA
Seguro para el Acompañamiento
de Niños y Niñas

SIT-SANNA

Sistema para la trazabilidad del seguro de la Ley N°21.063

www.suseso.cl

Superintendencia de Seguridad Social

Septiembre de 2020

Agenda



Estado de Avance

Nuevo sistema SIT-SANNA

Acceso a toda la información del SIT-SANNA

Modificaciones Circular N°3.363(Circular N°3.534)

www.suseso.cl



1. Estado de Avance

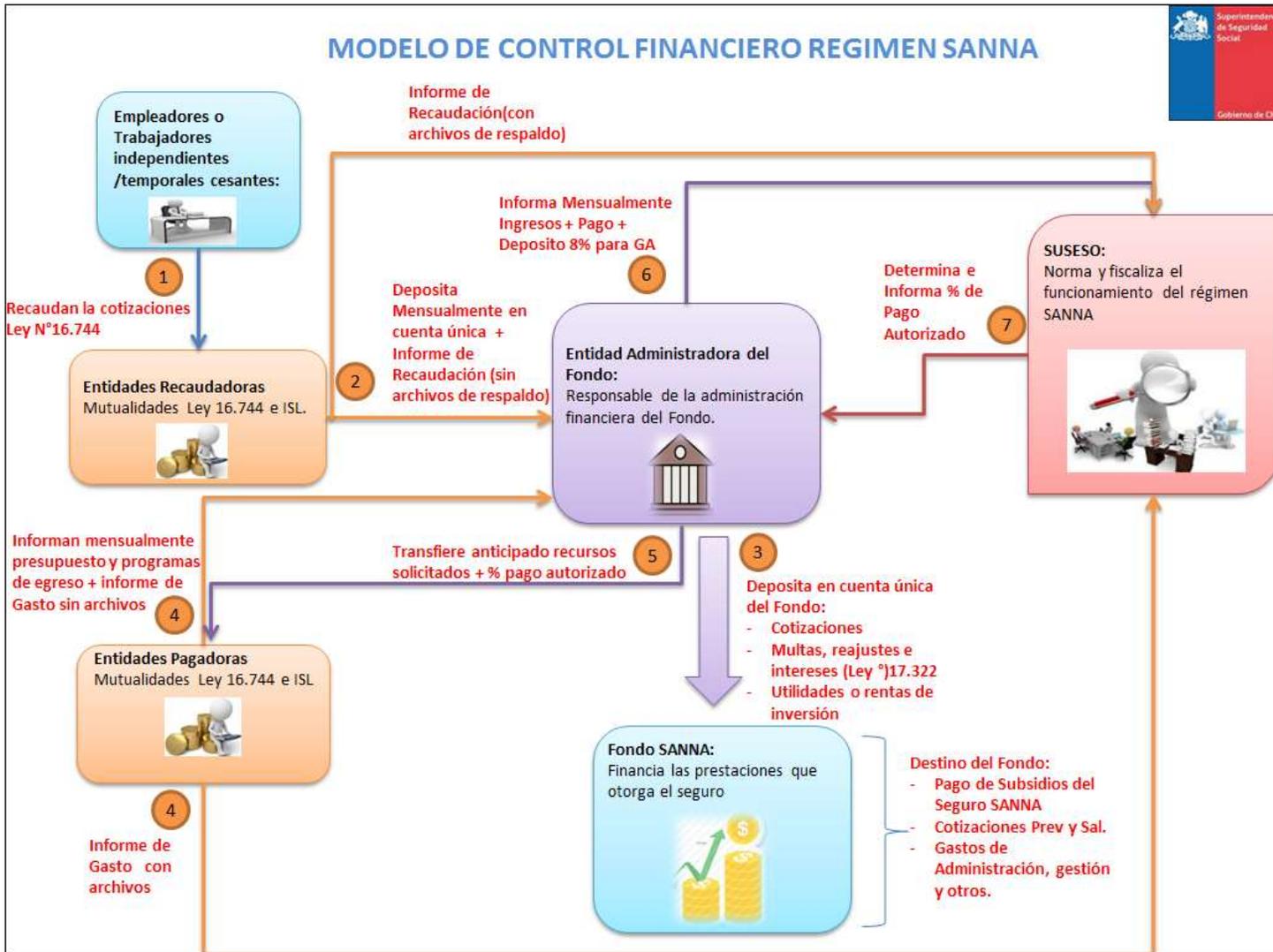


AGOSTO 2018	<ul style="list-style-type: none">• Inicia nuevo módulo SANNA en Gris-Mutuales
1° Trimestre 2019	<ul style="list-style-type: none">• Difusión del modelo operativo del nuevo sistema SIT-SANNA
ABRIL 2019	<ul style="list-style-type: none">• Se inician los Términos de Referencias para adjudicar nueva plataforma.
OCTUBRE 2019	<ul style="list-style-type: none">• Se adjudica nueva licencia y perfiles de desarrollo para adaptar la nueva plataforma según los requerimientos del SIT-SANNA (Varios componentes)
SEPTIEMBRE 2020	<ul style="list-style-type: none">• 07 de Septiembre de 2020 se instruye mediante la Circular N°3.533 sobre el nuevo sistema, SIT-SANNA. SIT-SANNA inicia fase de pruebas módulo Control Financiero.• 10 De Septiembre de 2020 se instruye mediante Circular N° 3.534 ajustes a Circular N°3.363.
NOVIEMBRE 2019	<ul style="list-style-type: none">• Inicia SIT-SANNA en ambiente productivo módulo Control Financiero.

www.suseso.cl



Modelo Control Financiero SANNA



NUEVO SISTEMA SIT-SANNA

www.suseso.cl



2. Nuevo Sistema SIT-SANNA - Acceso



Superintendencia de
SEGURIDAD SOCIAL

SIT-SANNA

Sistema de Información para el Control Financiero y Panel de Monitoreo del seguro SANNA

SITIO SÓLO DE PRUEBAS

Nombre de Usuario

Contraseña

>¿Olvidó su contraseña?

Sitio Web optimizado para 1280 x 768

- Sobre accesos de usuarios: se migraron todos los usuarios con permisos para rendir en módulo SANNA en el sistema GRIS-Mutuales.
- No se migraron las contraseñas por seguridad de la información, por lo que deben ingresar a “¿Olvidó su contraseña?” y seguir el procedimiento.

www.suseso.cl



3. Nuevo Sistema SIT-SANNA – Aplicación de Carga



➤ Se ingresa a Ayuda → Aplicación Cliente

www.suseso.cl



4. Nuevo Sistema SIT-SANNA – Descarga instalador



A screenshot of the SIT-SANNA website interface. The page header includes the logo of the Superintendencia de Seguridad Social and the text 'SIT-SANNA'. Below the header, there is a navigation menu with options: 'Administración', 'Historial', 'Usuario', 'Subir Archivos', 'Ayuda', 'Informes', and 'Firmar Archivos'. The main content area displays 'APLICACIÓN CLIENTE' with a red circle around the text and a red arrow pointing to it. Below this, there is a link to 'Descargar versión 3.030' and a URL: 'http://200.73.92.134:8080/sanna/proyecto_app_cliente.7z'. The footer of the page indicates 'Sitio Web optimizado para 1280 x 768'.

- Se descarga el instalador

www.suseso.cl



5. Nuevo Sistema SIT-SANNA – Ejecución Aplicación



- Una vez instalado se crea ícono de acceso directo



- Se puede actualizar el proyecto ingresando URL del proyecto

www.suseso.cl



6. Nuevo Sistema SIT-SANNA – Ingreso a Aplicación

The screenshot shows a window titled 'Aplicación de carga SUSESO v3.030'. The header features the SUSESO logo (Ministerio del Trabajo y Previsión Social) and the text 'SuperIntendencia de SEGURIDAD SOCIAL' and 'Gobierno de Chile'. A large 'Ingresar' button is in the top right. The main area contains the text 'Ingresando al proyecto SANNA_QA', followed by 'Usuario' and 'Contraseña' labels next to input fields, and a smaller 'Ingresar' button at the bottom.

- Se ingresa el mismo usuario y contraseña utilizada en plataforma web

www.suseso.cl



7. Nuevo Sistema SIT-SANNA – Cuadraturas



Aplicación de carga SUSES0 v3.030 - SANNA - Gasto

SUSES0
Ministerio del Trabajo y Previsión Social
SuperIntendencia de SEGURIDAD SOCIAL
Gobierno de Chile

Cargas

SANNA - Gasto
Usuario: mpino - Periodo actual: 01/ago./2020 al 31/ago./2020 (activo)

Cuadratura de archivos

Id	Archivo	Descripción	Según informe	Según programa
./TOTAL_C1	PLANO6	Gasto en subsidios SANNA emit...	2.040.734	2.040.734
./TOTAL_C2	PLANO6	Saldo de subsidios por pagar	3.000	3.000
./D1	PLANO6	Cotizaciones fondo de pensiones	460.762	460.762
./D2	PLANO6	Cotizaciones de salud	277.963	277.963
./D3	PLANO6	Cotizaciones seguro de cesantía	11.839	11.839
./D4	PLANO6	Cotizaciones de desahucio e ind...	1.460	1.460
./D5	PLANO6	Cotizaciones - otros pagos	539	539
./F1	PLANO5	Prescripción subsidios SANNA	[Archivo con errores]	
./F2	PLANO5	Subsidios SANNA mal emitidos	[Archivo con errores]	
./F3	PLANO5	Fiscalización y/o instrucciones d...	[Archivo con errores]	
./F4	PLANO5	Otros reintegros	[Archivo con errores]	
./TOTAL_H	PLANO8	Documentos Caducados	2.185.896	2.185.896
./TOTAL_I	PLANO8	Documentos Anulados	5.328.820	5.328.820
./TOTAL_J	PLANO9	Documentos Revalidados	13.639.744	13.639.744
./TOTAL_K	PLANO9	Documentos Reemitidos	6.041.493	6.041.493

Cuadratura entre elementos

Elemento total	Valor
./TOTAL_B	2.796.297
./TOTAL_D	752.563

Resultados (carpeta: G:\Mi unidad\GOOGLE_SITES\SANNA\06. REQUERIMIENTOS)
Hay errores bloqueantes que impiden

Versión del XML de validaci

Cuadratura entre elementos

Elemento total	Valor	Elementos sumados	Valor
./TOTAL_B	2.796.297	/DOCUMENTO/ZONA_C1/TOTAL_C1 ...	2.796.297
./TOTAL_D	752.563	./D1 + ./D2 + ./D3 + ./D4 + ./D5	752.563
./TOTAL_E	12.203.703	/DOCUMENTO/ZONA_A/TOTAL_A - /...	12.203.703
./TOTAL_F	419.239	./F1 + ./F2 + ./F3 + ./F4	419.239
./TOTAL_G	12.622.942	/DOCUMENTO/ZONA_E/TOTAL_E + /...	12.622.942

Validación de provisiones

Id	Según informe	Según información SUSES0
./cod_entidad	99.999	99.999
./mes	8	8
./anno	2.020	2.020

Firma electrónica
Error: no se encontró firma

➤ Se observan resultados de las validaciones y cuadraturas



ACCESO A INFORMACIÓN DEL SIT-SANNA

www.suseso.cl



8. Acceso a información sobre SIT-SANNA – WEB SUSESO



- Se ingresa a www.suseso.cl y en el buscador se ingresa SIT-SANNA

Superintendencia de Seguridad Social
Gobierno de Chile

¡Su relación laboral lo protege!
Seguridad y salud en el trabajo

Sepa cómo hacer uso del seguro social, que le garantiza la atención médica si sufre un accidente del trabajo o trayecto, o una enfermedad profesional.

La SUSESO Fiscalización Normativa y jurisprudencia Publicaciones Estadísticas Prensa Mi Portal

Reclamos
Ingresa aquí tu reclamo o apelación ante el rechazo de una licencia médica y más.

Seguimiento del reclamo
Revisa aquí el estado de avance tu trámite.

MI Portal
SIT-SANNA

Últimas noticias
Subsecretario de Previsión Social visita a Superintendente (s) de Seguridad Social
14 de septiembre de 2020

Accesos directos
COVID-19

www.suseso.cl



9. Acceso a información sobre SIT-SANNA – Búsqueda



➤ Se ingresa a la Ficha del Sistema

The screenshot shows the search results page on the SUSESO website. The header includes the SUSESO logo and navigation tabs: La SUSESO, Fiscalización, Normativa y jurisprudencia, Publicaciones, Estadísticas, and Prensa. The search results are titled 'Resultados de búsqueda' and show '3 resultados para su búsqueda "SIT-SANNA"'. The first result is 'Ficha de sistema SIT-SANNA', which is circled in red and pointed to by a red arrow. The description for this result is 'Sistema para la trazabilidad del seguro SANNA de la Ley N° 21.063.'. Below it are two circulars: 'Circular 3533' dated 07-09-2020 and 'Circular 3534' dated 10-09-2020. A filter sidebar on the right shows 'Filtrar por:' with options for 'Tipo de contenido', 'Circulares SUSESO (2)', and 'Ficha de sistema (1)'. The page number '1' is visible at the bottom left.

www.suseso.cl



10. Acceso a información sobre SIT-SANNA – Ficha Sistema



Superintendencia de Seguridad Social
Gobierno de Chile

SUSESO

La SUSESO Fiscalización Normativa y jurisprudencia Publicaciones Estadísticas Prensa

Inicio / Atención usuarios / Sistemas de información / **SIT-SANNA** Compartir

Ver más Sistemas de información

Sistema para la trazabilidad del seguro SANNA de la Ley N° 21.063.

- Descripción
- Normativa asociada
- Documentación técnica

Descripción

El **SIT-SANNA** es un sistema que permite integrar y consolidar toda la información remitida a esta Superintendencia por parte de las distintas Entidades Participantes del Seguro, de tal forma de cumplir con lo dispuesto en el artículo N° 42 de la Ley N° 21.063, donde se indica que esta Superintendencia tiene asignada amplias competencias y atribuciones como son la supervigilancia, control, regulación, fiscalización y sanción respecto del seguro.

Modelo Operativo

1. Modelo Operativo de Tramitación LM SANNA

A continuación, se ilustra el modelo operativo de tramitación de la LM SANNA el cual considera, la participación de los siguientes actores, flujo de documentos e interacción entre entidades participantes:

Modelo de tramitación LM SANNA

MODELO DE TRAMITACIÓN LM SANNA

Trabajador Profesional habilitado

www.suseso.cl



11. Acceso a información sobre SIT-SANNA – Normativa



Superintendencia de Seguridad Social
Gobierno de Chile

SUSESO

La SUSESO Fiscalización Normativa y jurisprudencia Publicaciones Estadísticas Prensa

Inicio / Atención usuarios / Sistemas de información / SIT-SANNA Compartir

SIT-SANNA

Sistema para la trazabilidad del seguro SANNA de la Ley N° 21.063. [Ver más Sistemas de información](#)

Descripción **Normativa asociada** Documentación técnica

Circulares SUSESO

Título	Fecha	Materia	Acceder	Descargar
Circular 3534	10-sep-2020	SEGURO PARA EL ACOMPAÑAMIENTO DE NIÑOS Y NIÑAS. MODIFICA Y COMPLEMENTA INSTRUCCIONES IMPARTIDAS POR LA CIRCULAR N° 3.363, DE 2018, DE LA SUPERINTENDENCIA DE SEGURIDAD SOCIAL		
Circular 3533	07-sep-2020	INFORMA SOBRE EL "SISTEMA DE INFORMACIÓN TECNOLÓGICO DEL SEGURO PARA EL ACOMPAÑAMIENTO DE NIÑOS Y NIÑAS" (SIT-SANNA). IMPARTE INSTRUCCIONES		

www.suseso.cl



12. Acceso a información sobre SIT-SANNA – Doc. Técnica

URL de ambiente de prueba y Producción



La SUSESO Fiscalización Normativa y jurisprudencia Publicaciones Estadísticas Prensa

Inicio / Atención usuarios / Sistemas de Información / SIT-SANNA Compartir

SIT-SANNA

Sistema para la trazabilidad del seguro SANNA de la Ley N° 21.063.

Ver más Sistemas de información

Descripción	Normativa asociada	Documentación técnica
-------------	--------------------	-----------------------

Documentación técnica

A continuación, se indica toda la documentación técnica del Sistema de Información para la Ley SANNA, **SIT-SANNA**.

1. Acceso

Las Entidades Administradoras pueden interactuar con el **SIT-SANNA** utilizando los siguientes Accesos:

- **Aplicación de Carga:** A través de esta herramienta las entidades recaudadoras, pagadoras y administradora del fondo podrán remitir toda la información solicitada a esta Superintendencia.
- **Sitio Web:** A través del sitio Web las entidades recaudadoras, pagadoras y administradora del Fondo podrán acceder a los reportes de la información remitida a esta superintendencia y conocer el resultado de las validaciones y el estado financiero de cada una de las rendiciones. Además, las entidades participantes podrán conocer el estado de la LME SANNA junto a un amplio conjunto de reportes.
 - **Ambiente de Pruebas:**
 - ➔ <http://200.73.92.134:8080/sanna/login>
 - **Producción:**
 - ➔ <https://sit-sanna.suseso.cl/sanna/>

www.suseso.cl

13. Acceso a información sobre SIT-SANNA – Doc. Técnica

Documentación General

2. Documentación General

1.  Presentación realizada a Mutualidades e ISL (Mayo 2019)
2.  XML Schema de Licencia Médica Electrónica SANNA
3.  XML Schema de Informes Financieros (última actualización 15 de mayo de 2020)
4.  Manual de Usuario SIT-SANNA
5.  Manual de integración con WS
6.  Formato de Archivos Planos (última actualización 25 de mayo de 2020)
7.  Ejemplos de informes en XML
8.  Documento de Cuadraturas Circulares N°3.363 y N°3.534.

14. Acceso a información sobre SIT-SANNA – Doc. Técnica

Protocolo de Incidencias o Consultas

3. Protocolo de Incidencias o Consultas:

Las incidencias o consultas se agrupan en tres Tipos:

I. **Incidencia de carácter Técnico:** son aquellas provocadas por una caída del servicio, error de datos o fallas en las funcionalidades del Sistema. El protocolo específico para este tipo de incidencia se encuentra en el siguiente documento:



SIT-SANNA.Protocolo de incidencias(Proveedor)



II. **Consulta de uso del sistema:** con aquellas sobre uso de la plataforma o reglas de negocio específicas del Sistema. Las Entidades Participantes deben enviar correo a sitsanna@suseso.cl



- **Asunto:** [sistema] COD_ENTIDAD - Descripción Breve del Incidente
- **Mensaje:** Especificar la incidencia acompañando de la mayor cantidad de pruebas posibles.

III. **Consulta sobre el Seguro:** son aquellas relacionadas con el uso de la LÍNEA SANNA, % de cotización, plazos, entre otras. Las Entidades Participantes deben enviar correo a sanna@suseso.cl



Modificaciones Circular N°3.363 (Circular N°3.534)

15. Modificación Circular N°3.363 – Carga Histórica

Carga histórica

La información que mensualmente las Mutualidades de Empleadores de la Ley N° 16.744 y el Instituto de Seguridad Laboral han estado remitiendo al sistema GRIS Mutuales y que dice relación con la recaudación de cotizaciones SANNA, gasto en subsidios SANNA y movimientos de recursos del Fondo SANNA, serán incorporados íntegramente al nuevo sistema SIT-SANNA. No obstante, en los casos en que esta Superintendencia determine que existen inconsistencias entre la información consignada en los archivos pdf y los archivos de respaldo, se solicitará a la respectiva Entidad que cargue nuevamente dicha información en el nuevo sistema SIT-SANNA.

16. Modificación Circular N°3.363 – Rendiciones

- INFORME MENSUAL DE RECAUDACIÓN POR COTIZACIONES SANNA
- INFORME MENSUAL DE GASTO EN SUBSIDIOS Y COTIZACIONES SANNA
- INFORME MENSUAL DE MOVIMIENTOS DEL FONDO SANNA

Modificaciones:



Archivos PDF pasan a Archivos XML



Modificaciones de los Archivos Planos

Informe

- Archivo N°1

Recaudación:

- Archivo N°3

Informe de Gasto:

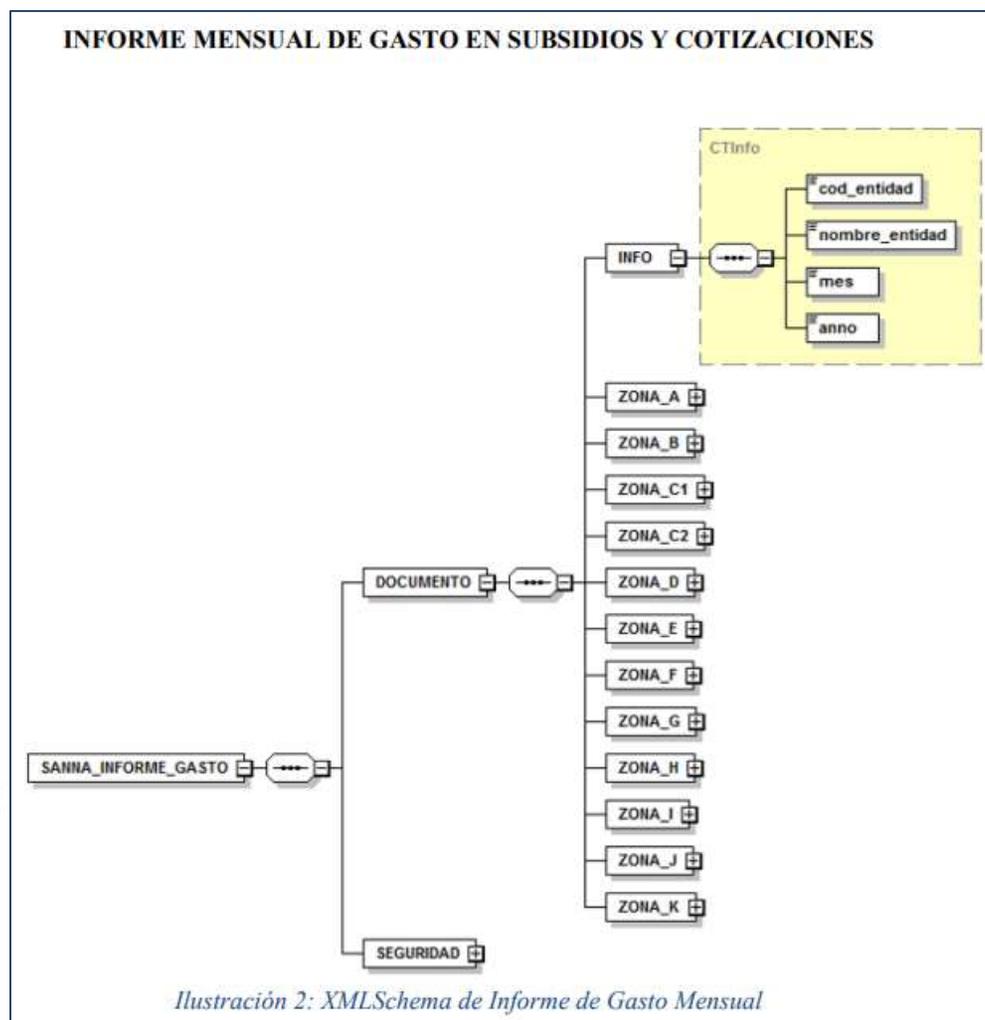
- Archivo N°6
- Archivo N°11



17. Modificación Circular N°3.363 – Circular N°3.534

Anexos N°s. 1, 3 y 4

- 📄 11111_SANNA_GASTO_202008.xml
- 📄 11111_SANNA_MOVIMIENTOS_202008.xml
- 📄 11111_SANNA_RECAUDACION_202008.xml



18. Modificación Circular N°3.363 – Circular N°3.534 Anexos N°2

INFORME MENSUAL DE RECAUDACION POR COTIZACIONES DEL SEGURO SANNA (LEY N°21.063)	
ENTIDAD:	Periodo
A. INGRESOS (A.3. + A.8.)	\$ -
A.1. Cotizaciones SANNA declaradas y pagadas	\$ -
A.2. Aumentos por correcciones de Cotizaciones SANNA percibidas en Informes anteriores	\$ -
A.3. Subtotal ingresos percibidos por cotizaciones SANNA (A.1. + A.2.)	\$ -
A.4. Intereses por cotizaciones SANNA	\$ -
A.5. Reajustes por cotizaciones SANNA	\$ -
A.6. Multas por cotizaciones SANNA	\$ -
A.7. Otros ingresos percibidos	\$ -
A.8. Subtotal por Intereses, Reajustes, Multas y Otros (A.4. + A.5. + A.6. + A.7.)	\$ -
B. COTIZACIONES SANNA DECLARADAS Y NO PAGADAS (B.1 + B.2 + B.3 + B.4 - B.5 - B.6)	\$ -
B.1. Cotizaciones SANNA declaradas y No pagadas	\$ -
B.2. Aumentos por correcciones de cotizaciones SANNA declaradas y No pagadas	\$ -
B.3. Saldo cotizaciones SANNA declaradas y No pagadas acumulados al mes anterior del Informe	\$ -
B.4. Disminución por correcciones de cotizaciones SANNA declaradas y No pagadas	\$ -
B.5. Rebajas por pago de cotizaciones SANNA que se encontraba como declaradas y No pagadas	\$ -
B.6. Castigo por cotizaciones SANNA declaradas y No pagadas	\$ -



19. Modificación Circular N°3.363 – Circular N°3.534 Anexos N°s. 5 y 6

Modificación que afecta a los Archivos Planos 1 y 3

Nº Campo	Nombre Campo	Descripción	Formato	Ejemplo	Tabla de dominos
1	AÑO_MES_INFORMACION	Corresponde al año y mes del Informe de Recaudación en que se está enviando la información.	AAAAMMDD	20180531	-
2	CODIGO_ENTIDAD	Se debe indicar el código asociado a la entidad recaudadora.	N[5]	20111	2
3	CODIGO_ARCHIVO	Se debe indicar el código de archivo.	N[2]	1	1
4	RUT_EMPLEADOR	Rol Único Tributario del empleador, incluye guion y dígito verificador. Tratándose de trabajadores independientes y de trabajadores(as) temporal cesante, se deberá indicar el RUN del beneficiario.	A[11]	72354687-9	-
5	NOMBRE_EMPLEADOR	Nombre o razón social del empleador.	A[80]	Ferretería O'higgins S.A.	-
6	AÑO_MES_REMUNERACION	Se debe indicar el año y mes de la remuneración a que hace referencia la cotización que se está declarando.	AAAAMM	201804	-
7	NUM_DECLARACION	Número de la planilla de la declaración de cotizaciones.	A[20]	A-55016	-
8	IDENTIFICACION_DECLARACION	Número de folio de la planilla nominada, física o electrónica, asociada con la declaración y pago, o declaración y no pago de la obligación previsional.	A[20]	AA-100547	-
9	FECHA_DECLARACION	Fecha en la cual se hace la declaración.	AAAAMMDD	20180510	-
10	TIPO_DECLARACION	Deberá señalarse si la declaración se encuentra pagada o declarada y no pagada.	N[1]	2	3
11	FECHA_DE_PAGO	Fecha en la que se realizó el pago de cotizaciones de la declaración.	AAAAMMDD	20180715	-
12	TOTAL TRABAJADORES	Número total de trabajadores por la cual se hace la declaración.	N[8]	57	-
13	TOTAL_REMUNERACIONES_IMPONIBLES	Corresponde a la suma de la remuneración imponible de todos los trabajadores que se informan en la declaración.	N[12]	25645346	-



20. Modificación Circular N°3.363 – Circular N°3.534 Anexos N°s. 7 y 8

Modificación que afecta a los Archivos Planos 6 v 11

Nº Campo	Nombre Campo	Descripción	Formato	Ejemplo	Tabla de dominos
28	NUM_DIAS_SUB_PAGADOS	Días efectivamente pagados al beneficiario en el mes que se informa.	N[3]	15	-
29	TIPO_JORNADA	Corresponda a si es modalidad en jornada completa o parcial.	A[1]	T	10
30	TRASPASO_SUBSIDIO	Se debe indicar cuando un subsidio se traspasa del padre a la madre o viceversa, o no es un traspaso.	N[1]	1	20
31	RUN_TRASPASO	Cédula de identidad de la persona que hace el traspaso del beneficio, incluye guion y dígito verificador.	A[11]	14564987-2	-
32	MONTO_SUBSIDIO_AUTORIZADO	Debe considerar el monto total autorizado para pago de subsidio y sus respectivas cotizaciones.	N[10]	440000	-
33	MONTO_SUBSIDIO_A_PAGAR	Corresponde al monto en subsidio a pagar en el mes del informe, descontado el monto de las cotizaciones y del seguro de cesantía en los casos que corresponda.	N[10]	310000	-
34	MONTO_PENDIENTE_DE_PAGO	Corresponde al monto del subsidio y cotizaciones que no fue emitido a pago en el mes del informe.	N[10]	120000	-
35	MODALIDAD_PAGO	Código de la modalidad de pago.	N[1]	1	11
36	NUM_COM_CONFIANZA	Corresponde al número de documento de la transferencia, si el pago de subsidios es enviado a una Entidad distinta a la Entidad Pagadora (Comisión de Confianza), si en el caso que no tenga Comisión de Confianza, dejar vacío.	A[20]	-	-
37	SERIE_DOCUMENTO	Número de serie del cheque, transferencia u orden de pago, según corresponda.	A[20]	A-5142	-
38	NUM_DOCUMENTO	Número del documento que le corresponda a cada beneficiario, según la modalidad de pago.	A[20]	36421647	-
39	FECHA_EMISION_DOCUMENTO	Fecha señalada en el cheque u orden de pago, la que no puede ser diferente de la fecha asignada para el pago de subsidio. En el caso de una transferencia electrónica o depósito, corresponderá a la fecha de la operación.	AAAAMMDD	20180421	-



21. Modificación Circular N°3.363 – Circular N°3.534 Anexos N° 8

Modificación que afecta al Archivo Plano 11

45	MONTO_FONDO_PENSIONES	Monto que corresponde enterar por cotizaciones al fondo de pensiones que se encuentre afiliado el beneficiario del subsidio SANNA. Este monto se obtendrá de la remuneración imponible del mes anterior o en su defecto la estipulada en el contrato de trabajo y corresponderá al porcentaje de días autorizados en la licencia.	N[15]	35000	-
46	MONTO_SALUD	Valor equivalente al 7% de la remuneración o renta imponible del mes anterior al inicio de la licencia, correspondiente al número de días de incapacidad laboral.	N[15]	27800	-
47	MONTO_SALUD_AD	Diferencia entre el monto correspondiente a aquella cotización superior que el trabajador haya pactado con su Isapre y el monto equivalente a la cotización del 7%.	N[15]	0	-
48	MONTO_DESAHUCIO	Monto de la cotización desahucio e indemnizaciones la cual el subsidiado se encuentre afecto en relación con el referido beneficio.	N[15]	0	-
49	MONTO_COTIZ_SC	Cantidad descontada del subsidio por concepto del 0,6% de cotización para el seguro de cesantía, recaudada por las Administradoras de Fondos de Pensiones para la A.F.C.	N[15]	200	-
50	OTROS_PAGOS	Se deberá registrar el monto correspondiente a otros pagos que no han sido considerados en los campos anteriores.	N[15]	0	-
51	ENTIDAD_PREVISIONAL	Código de la entidad previsional de afiliación del beneficiario.	N[5]	40105	15



22. Modificación Circular N°3.363 – Correcciones

Informe Mensual por Recaudación de Cotizaciones SANNA

Llave:

- Rut_Empleador
- Año_Mes_Remuneracion
- Numero_de_Declaracion
- Fecha_de_Declaracion
- Fecha_de_Pago

Archivo N°1: Detalle de declaraciones por Empresas

Archivo N°3: Modificaciones al Archivo Plano N°1

Archivo N°1

RUT EMPLEADOR	AÑO MES REMUNERACION	NUM DECLARACION	FECHA DECLARACION	FECHA DE PAGO	TOTAL REMUNERACIONES IMPONIBLES	TASA COTIZACION SANNA	TOTAL COTIZACION SANNA	TASA REAJUSTE APLICADO	REAJUSTES COTIZACION SANNA	DEUDA CONDONADA	TASA INTERÉS APLICADA	INTERESES SUBSIDIO SANNA	TIPO DE REGISTRO RECAUDACION
78196220-1	201708	1003923864	20170914	20191028	10.000.000	0,0001	1000	0,1	100	1	0,4475	448	1

RUT EMPLEADOR	AÑO MES REMUNERACION	NUM DECLARACION	FECHA DECLARACION	FECHA DE PAGO	TOTAL REMUNERACIONES IMPONIBLES	TASA COTIZACION SANNA	TOTAL COTIZACION SANNA	TASA REAJUSTE APLICADO	REAJUSTES COTIZACION SANNA	DEUDA CONDONADA	TASA INTERÉS APLICADA	INTERESES SUBSIDIO SANNA	TIPO DE REGISTRO RECAUDACION
78196220-1	201708	1003923864	20170914	20191028	1.000.000	0,0001	100	0,1	10	1	0,4475	45	2

Archivo N°3

RUT EMPLEADOR	AÑO MES REMUNERACION	NUM DECLARACION	FECHA DECLARACION	FECHA DE PAGO	TOTAL REMUNERACIONES IMPONIBLES	TASA COTIZACION SANNA	TOTAL COTIZACION SANNA	TASA REAJUSTE APLICADO	REAJUSTES COTIZACION SANNA	DEUDA CONDONADA	TASA INTERÉS APLICADA	INTERESES SUBSIDIO SANNA
78196220-1	201708	1003923864	20170914	20191028	11.000.000	0,0001	1100	0,1	110	1	0,4475	492



23. Modificación Circular N°3.363 – Información a Remitir y Vigencia

El oficio o carta a remitir, deberá contener la siguiente información:

- Nombre de la persona
- RUN de la persona
- Cargo de la persona
- Tipo de Rendición Informe financiero que va a rendir (Recaudación, Gasto y/o Movimiento)

Se podrá autorizar a las personas que dicha Entidad Participante estime convenientes, pudiendo autorizar a más de una persona por Tipo de Rendición. El plazo a remitir dicha información será de 5 días hábiles contados desde la emisión de la presente Circular.

La entrada en vigencia de la presente Circular será a partir de la rendición de la recaudación, gasto y movimientos de recursos correspondiente al mes de octubre de 2020, la que debe realizarse durante el mes de noviembre de 2020. No obstante, durante el mes de septiembre y octubre de 2020, cada Entidad deberá realizar sus cargas en el ambiente de pruebas QA, a objeto de conocer las validaciones que hace el sistema.